

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Octubre del 2018.
Informe No. 05-2018.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1628-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **427-A-2018**, correspondiente al mes de octubre del año dos mil dieciocho y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A y correlativo 000065.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se realiza proyecto de Oficio No.44-2018 dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para dar informe sobre las denuncias y memoriales presentados durante el mes de septiembre, anexando un cuadro donde se especifican;*
2. *Se realiza la entrega de oficio DGPCYN-RRHH Oficio 2554-2018; en la Unidad de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, de la Fiscalía de Distrito de Petén del Ministerio Público;*
3. *Se realiza actividad de censo en el Parque Nacional Tikal, por el Instituto Nacional de Estadística;*
4. *Se realiza entrega de Oficio No.08-2018 Ref.ACPNT/emmr a la Unidad de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, de la Fiscalía de Distrito de Petén del Ministerio Público;*
5. *Se realiza proyecto de evacuación por cuarenta y ocho horas, ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén, relacionado al Recurso de Apelación 50/2018, planteado por ex trabajador de la Dirección General del Deporte y Recreación.*
6. *Se realiza proyecto de dieciséis autenticas de vehículos del Parque Nacional Tikal;*

7. Se realiza proyecto de Oficio No. 61-2018 dirigido al Maestro Erick Manuel Ponciano Alvarado, Asesor Técnico del Parque Nacional Tikal, el cual se da respuesta a Providencia No. 291-2018/LC;
8. Se realiza proyecto de Oficio No. 62-2018 dirigido al Maestro Erick Manuel Ponciano Alvarado, Asesor Técnico del Parque Nacional Tikal, el cual se da respuesta a Providencia No. 292-2018/LC;

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se evacuan audiencia por cuarenta y ocho horas, ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén, relacionado a los Recursos de Apelaciones 50/2018, planteado por ex trabajadores de la Dirección General del Deporte y Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes;
2. Con los oficios entregados a la Unidad de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, de la Fiscalía de Distrito de Petén del Ministerio Público; se cumple con las diligencias solicitadas.
3. Como resultado del oficio dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural relacionado a las denuncias y memoriales planteados durante el mes de septiembre; se da cumplimiento a lo solicitado.

Vo.Bo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

RIGOBERTO GILCARDO
PEREZ RIVERA
SUS ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL

JOSSELINE MARÍA JOSÉ ORTÍZ LEMUS